

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVI.— Núm. 4.438

Tres ediciones

Madrid, Miércoles 31 de Diciembre 1919

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

## Organización de la oficialidad y clases de complemento

Afin de dar progresivo cumplimiento a lo dispuesto en la ley de 29 de Junio de 1918, en lo referente a la oficialidad y clases de complemento, hoy publica el *Diario Oficial* una Real orden con su organización y programa.

Como por su mucha extensión no podemos insertarla íntegra damos lo más esencial de ella.

Se organiza la oficialidad y clases de complemento de las diversas Armas y Cuerpos del Ejército, con objeto de poder satisfacer las necesidades de personal de capitanes y subalternos y clases de tropa de las unidades armadas y de los servicios, en caso de movilización de guerra, grave alteración del orden público o circunstancias anormales.

La oficialidad comprenderá las tres categorías de capitán, teniente y alférez, añadiéndose el calificativo de *complemento*. Las clases de tropa tomarán la denominación de suboficial, sargento y cabo de complemento.

Las oficialidades de complemento se constituirán sobre la base del personal perteneciente a las actuales escalas de reserva gratuita, que se suprimen y disuelven, pasando los que hoy las constituyen a formar parte de la oficialidad de complemento de los Cuerpos en que se formaron o de sus correspondientes de reserva.

En lo sucesivo, esta oficialidad y las clases respectivas se formarán siempre en los Cuerpos activos, de una de las cuatro maneras siguientes:

Con los ingresados en el voluntariado de un año, establecido en la ley de 29 de Junio de 1918.

Con los acogidos a los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de Reclutamiento, que cumplan los requisitos que más adelante se establecen.

Con los que se hayan apartado del servicio activo por motivos que no afecten al honor militar, y dentro de la edad que les marca como límite lo soliciten, y conserven la aptitud física necesaria.

Y con los sargentos y suboficiales licenciados con ocho años de servicio en filas, por lo menos, entre ambos empleos, los cuales, a petición propia, podrán ser ascendidos a alférezes de complemento probando reúnen condiciones de aptitud, a cuyo fin se les someterá al examen que para el ascenso a dicho empleo se establece más adelante, y que cuenten con medios suficientes para sostener el decoro de la clase.

### La Profecía de todos los años

## Lo que nos trae el 1920

Un periodista francés ha visitado en París a la adivinadora madame de Teleme, para obtener de ella algunas indicaciones acerca de lo que el año 1920 tiene reservado a Francia, Rusia, Italia, España, Portugal, Alemania, Inglaterra y los Estados Unidos.

Y he aquí lo que ha contestado la profetisa: Como el año 1920 estará señalado por el predominio de Venus, las ideas de inteligencia y unión entre los pueblos se verán fortificadas.

Por otra parte, gracias a Neptuno y a Mercurio, me permito anunciar un gran movimiento comercial, artístico, científico y literario.

En Francia, donde se deberán vigilar atentamente los sucesos exteriores, el espíritu público adquirirá hacia fines de mayo toda su fuerza y sentirá realmente la necesidad del trabajo.

No creo en la posibilidad de un sensible mejoramiento financiero hasta el último mes del año.

La intelectualidad nacional se halla en vísperas de su intenso desarrollo.

Temo el asalto de algunas epidemias. Habrá agitaciones revolucionarias, provocadas por la influencia de Marte, pero no producirán ningún efecto ni impedirán el restablecimiento de nuestra situación económica, aunque lentamente.

Desde abril, la industria y el comercio verán abrirse un período floreciente.

En resumen, la situación general de Francia mejorará y se estabilizará, dejando entrever el retorno a un estado social satisfactorio.

En cuanto a Rusia (se recordará que madame de Teleme anunció la muerte trágica del Zar), declara que no se hará esperar el fin del bolcheviquismo. Antes de concluir el año 1920, este país habrá reconquistado algo de orden social.

Los oficiales y clases de complemento estarán afectos al Cuerpo en que recibieran la instrucción mientras permanezcan en primera o segunda situación de servicio, y al alcanzar la edad para pasar a la situación de reserva causarán alta en la unidad de esta clase correspondiente a su residencia.

Cuando no estén movilizados figurarán siempre a continuación del alférez más moderno del Cuerpo a que pertenezcan, y al ser llamados al servicio activo pasarán a ocupar los últimos lugares entre los de su mismo empleo, teniendo, en relación con los de las escalas activa y reserva, todas las atribuciones inherentes al oficial más moderno de su categoría.

Iguales preceptos son aplicables a las clases de complemento.

Hasta alférez de complemento se ascenderá según las reglas que establecen al tratar de los diversos modos de obtener este empleo, y para ascender de alférez a teniente, y de teniente a capitán, será preciso hallarse en posesión del empleo inferior durante tres años, y haber asistido a unas maniobras o escuelas prácticas.

Cuando estén movilizados usarán el mismo uniforme que los demás oficiales, disfrutarán los mismos sueldos y obtendrán las mismas recompensas.

Cuando no estén movilizados ni presten servicio de carácter militar, sólo podrán usar el uniforme con autorización del Gobernador militar de la plaza.

También se dictan instrucciones para el voluntariado de un año, para los individuos de cuota que aspiren a ser oficiales y clase de complemento, en las armas generales y Cuerpos especiales, y, por último, inserta los programas y planes de estudio con arreglo a los cuales habrán de regirse las Academias Regimentales de los Cuerpos del Ejército.

### El voluntariado de un año

Una disposición de carácter transitorio dice que «siendo conveniente plantear desde luego la creación del voluntariado de un año, los Jefes de los Cuerpos y unidades admitirán hasta el día 20 del próximo mes de enero las instancias que formulen los reclutas del actual reemplazo y paisanos que deseen acogerse a él, procediendo en lo restante de dicho mes a las operaciones subsiguientes, hasta hacer, en fin del mismo, la designación de los que deban incorporarse a filas en el próximo llamamiento».

En Inglaterra no ocurrirán alteraciones profundas. La actividad comercial va a adquirir amplitud. El feminismo conseguirá nuevos progresos.

Italia conseguirá dominar sus dificultades interiores.

En España y Portugal surgirán violentos conflictos sociales; pero, a pesar de ello, se acentuará la prosperidad de los dos países.

Respecto de Alemania, las cualidades de trabajadores y de consecuentes de sus

naturales le ayudarán a reanudar sus relaciones internacionales, a las que llevará otro espíritu distinto del anterior.

En resumen, Europa camina hacia días mejores...

Los Estados Unidos tendrán muchas dificultades en los asuntos internacionales, y sufrirán grandes agitaciones obreras.

El mundo no experimentará, durante el año 1920, ninguna catástrofe de orden geológico, y si sólo algunos temblores de tierra puramente locales.

## Declaraciones de Lerroux

BARCELONA 30.—El Sr. Lerroux ha hecho las siguientes declaraciones a la Prensa:

«La situación de Barcelona es de gran incertidumbre y pesimismo, que este Gobierno no puede contrarrestar porque carece de autoridad y orientación.

Los que deben ser guardadores y directores de una situación definida, no tienen fuerza ni en el país ni entre sus correligionarios.

Se vive en un ambiente de cobardía. Nos encontramos en una situación insostenible, de la que pienso hablar en las Cortes.

Respecto a la cuestión militar, creo que si el Gobierno, el ministro de la Guerra, hubiese obrado con energía, con serenidad, usando de las prerrogativas y atribuciones que el Poder le concede, no hubiese pasado nada.

El Ejército, que quizá sea la colectividad que, como tal, tiene más prestigio en el país, prestigio por sus virtudes, por su actuación, por su valor moral, no por el prestigio de la fuerza, hubiese acatado y acatará cuanto el Poder ordene.

Si alguien, contra el sentir de la colectividad, quiere crear una personalidad quebrantando la disciplina, se le manda a un castillo y asunto terminado.

Todos los que amen a la Patria deben estar interesados en mantener y robustecer al Ejército.

Yo estoy preparado para gobernar; pero no tengo impaciencias.

Si antes viene un Gobierno presidido por Melquíades Álvarez, con esto podemos evolucionar mejor.

Implantaremos nuestro programa sin vacilaciones, sin preocuparnos de que puede parecer bien o mal.»

## Curso de educación física

### Concurso

Para proveer, con arreglo a lo que preceptúa el párrafo 4.º de la Real orden de 29 del mes actual, 10 plazas de capitanes, 10 de tenientes y 10 de alférezes del Arma de Infantería que han de asistir al cursillo que en el mencionado párrafo se menciona, se dispone que se celebre el correspondiente concurso en la forma en que hoy se practica para la provisión de vacantes de profesor de las distintas Academias militares.

Los que deseen tomar parte en él, promoverán sus instancias, en el término de un mes, las que serán remitidas directamente por los jefes de los Cuerpos o Dependencias, consignando los que se hallen sirviendo en Baleares, Canarias y Africa, si tienen cumplido el tiempo de obligatoria permanencia en estos territorios.

APARTADO, 436 -

## En el mixto de Zaragoza

# UN VIAJERO ASESINADO

### Cómo se encontró el cadáver

MIRANDA 31.—Al llegar ayer mañana a esta estación el tren mixto de Zaragoza, en un coche de primera fue encontrado el cadáver de un viajero de unos cuarenta y cuatro años, que presentaba un gran agujero en el cráneo, por donde le salía la masa encefálica.

El Juzgado se incautó del cadáver, y, registradas las ropas del mismo, no se encontró más que tres pañuelos, uno de ellos con el nombre de Joaquín.

Parece que se trata de un contratista de obras de Bilbao.

La Benemérita y la Policía practican diligencias para descubrir a los asesinos.

### Quién es la víctima

ZARAGOZA 31.—El juez de Miranda de Ebro ha dirigido un extenso telegrama al de esta capital interesando se realicen varias diligencias encaminadas al esclarecimiento del suceso del hallazgo de un hombre asesinado en un departamento de primera del tren número 831, descubierto en aquella estación.

Parece ser que se trata de un viajante de

comercio que salió de esta capital el día de ayer.

El cadáver no ha sido identificado y solamente se conocen la inicial de su nombre y primer apellido, que corresponden a las letras J. T.

La Guardia civil y la Policía practican activas gestiones para esclarecer el suceso y capturar a los asesinos.

### Informes oficiales

En el ministerio de la Gobernación facilitaron esta madrugada un telegrama del gobernador de Burgos dando cuenta del suceso precedente en términos análogos a los que dejamos transcritos.

Añaden los informes oficiales que un empleado del tren ha declarado que vio en Miranda que subían al convoy un gitano y una gitana. Más tarde observó que, en marcha el tren, descendía un hombre, y como al hacerse un registro no se encontraba al gitano, cabe suponer que éste es el que abandonó el tren en forma tan anormal.

La gitana ha sido puesta a disposición del Juzgado, que practica activísimas diligencias.

## En el Ayuntamiento de Madrid

# Imposición de una medalla al alcalde de Zaragoza

### Sesión presidida por el Rey

Hace algo más de un mes se celebró en Zaragoza un acto presidido por el alcalde, en el que, de acuerdo con la representación del Instituto Nacional de Previsión, decidieron importantes elementos de la clase patronal adelantarse a la implantación obligatoria del régimen legal de retiros obreros, y todavía hicieron más, pues pareciéndoles escasa la retribución fijada en la ley, concertaron con el Instituto la entrega, por los patronos, de mayor cuota, a fin de obtener una pensión más importante para sus obreros, llegado el momento de retiro.

El Instituto Nacional de Previsión quiso testimoniar su aplauso a la labor ciudadana del pueblo de Zaragoza, y acordó otorgar al alcalde la medalla de oro de la Previsión popular.

Aceptó el Rey la misión de imponer la medalla al alcalde de Zaragoza, y se organizó la sesión solemne ayer tarde celebrada en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Madrid.

Entró el Rey a las seis en punto y fue recibido en la puerta por el alcalde Sr. Garrido y una Comisión del Ayuntamiento, pasando por el patio, donde la Banda municipal rindió honores, entonando la «Marcha Real».

Tomaron asiento en el estrado presidencial el Rey y los Sres. Calvo, alcalde de Zaragoza; Selma y Navarro, tenientes de alcalde de Zaragoza; general Marvá, presidente del Instituto de Previsión; Garrido, alcalde de Madrid; marqués de la Torreclija; Querol, ayudante de Su Majestad, y Torres Almunia, director de Seguridad.

En los asientos estaban concejales de Madrid y de Zaragoza, el general Cavanna, diplomado con la medalla de Previsión; los Sres. Malquer y López Núñez, del Instituto; los patronos de Zaragoza Sres. Baselga, Iguizquiza, Salas y Gómez (D. Manuel); representantes en Cortes de Aragón; senador D. Antonio Royo Villanova, con la Dirección del Centro Aragonés en Madrid; Sr. Olivito, periodista zaragozano, y otras significadas personalidades.

Discurso del alcalde de Madrid Comenzó el acto condecorando el Rey la palabra al Sr. Garrido Juaristi, quien pronunció el discurso siguiente:

«Sean las primeras palabras que yo pronuncie para expresar la íntima satisfacción de mi espíritu por haber sido elegido el salón del Concejo madrileño para la celebración de este solemne acto.

Significa ello que Madrid recibe en su casa a la representación del noble pueblo de Zaragoza y contribuye a rendirle el tributo de admiración a que se ha hecho acreedor, fundiéndose con él en un estrecho abrazo fraternal ante la augusta persona de nuestro Rey, genuina representación de la patria.

La labor constante, profunda y generosa del Instituto Nacional de Previsión ha tenido en Zaragoza un éxito completo.

Las autoridades sociales y los prestigios intelectuales de Zaragoza han prestado su atención excepcional a las Mutualidades escolares, a los Retiros obreros, a los Cotos sociales y a las demás formas de previsión social.

Los patronos zaragozanos se han anticipado a la imposición de la ley, y, voluntariamente, sin coacción alguna, derrochando los sentimientos humanitarios de que siempre estuvieron llenos los pechos aragoneses, han llegado por propia espontaneidad y con un carácter de generalidad no alcanzado hasta ahora en ninguna otra población española, a la realización del seguro de retiros obreros, el más claro y menos agradecido acaso de todos, porque no se refiere al presente sino al porvenir, siempre considerado como lejano.

Los obreros han recibido con simpatía esa prestación social de sus patronos, y, en muchos casos colaboran a ella con su ahorro personal.

Son los momentos actuales de lucha social encarnizada.

Prentándose cíelicamente, y con lamentable frecuencia por unos y otros contendientes, conseguir el triunfo por la imposición de su fuerza, que cada cual juzga lo bastante para rendir al contrario.

Y no se dan cuenta de que al finalizar estas luchas jamás se saborea el placer de la victoria y queda solamente un sedimento de odio y de desesperación que amargan siempre las ventajas concedidas.

No puede ser el camino de la lucha encarnada el que nos conduzca al engrandecimiento y prosperidad de nuestra nación. Por el contrario, si seguimos, como Zaragoza, el camino iniciado, señalado y encauzado por los sabios e incansables propagandistas del Instituto Nacional de Previsión; si conseguimos, siguiendo sus enseñanzas, llegar a implantar las instituciones de previsión social que permitan no divisar la infancia abandonada y la maternidad sin amparo, y la vejez desvalida, y la edad adulta, sin aquellos recursos indispensables para la lucha de la vida, habremos encontrado en un ambiente de paz la solución de la mayor parte de los problemas sociales que en la actualidad se pretenden resolver únicamente por medio de huelgas obreras y paros patronales, que sólo graves perturbaciones causan.

Lo que Zaragoza ha hecho en tal sentido merece bien de la patria, y debe ser difundido y premiado para conocimiento y estímulo de los demás pueblos de la nación. Por eso, el Consejo de Patronato del Instituto Nacional de Previsión ha hecho bien en conceder a la ciudad de Zaragoza la Medalla de oro, que es su más elevada condecoración, tan pronto como se dio cuenta de tan interesante realidad. Por eso habéis hecho bien, señor, en presidir este acto, para imponer

por vos mismo la condecoración concedida a la ciudad de Zaragoza, premiando y estimulando así virtudes ciudadanas, practicadas con sentido colectivo en favor de las clases obreras.

Madrid entero se asocia de todo corazón a este homenaje merecidísimo que se tributa a Zaragoza, y en su nombre os pido, señor alcalde y señores concejales del Ayuntamiento zaragozano, que cuando volváis a vuestra ciudad la saludéis en nombre de Madrid, que la quiere como hermana, que saborea sus triunfos como si fueran propios, y que hace votos fervientes por su prosperidad en el común y general engrandecimiento de nuestra amada España.

### El general Marvá, presidente del Instituto Nacional de Previsión

Seguidamente habló el general Marvá, quien hizo un resumen del desarrollo histórico de las obras de Previsión social en España, exponiendo más particularmente los antecedentes del nuevo régimen de retiros sociales, nacido de un gran movimiento de opinión nacional, en que han tomado parte principal las colaboraciones nacionales.

El acto que se celebra hoy en el Ayuntamiento de Madrid es el justo homenaje a la labor social de Aragón, y en particular de Zaragoza, que en punto a retiros obreros puede compendiarse en dos hechos: el 40 por 100 de los obreros han sido asegurados ya por sus patronos, adelantándose voluntariamente al régimen obligatorio, y el 90 por 100 de esos patronos no se han limitado a asegurar la pensión mínima de una peseta diaria, sino que han llegado a la aportación necesaria para asegurar una pensión de 500 pesetas anuales. Este movimiento social de Zaragoza ha tenido que luchar con dificultades, incluso el desconocimiento de los obreros de la importancia que tiene la obra de los retiros; pero los ha vencido con la tradicional energía aragonesa, que se manifiesta en las empresas de la paz, como se mostró en los históricos sitios.

Terminó elogiando la labor social del Ayuntamiento de Madrid, en cuya casa se celebraba la fiesta, y expresando su satisfacción por ver asociados en este acto a Madrid y Zaragoza, y saludando a la histórica bandera de la capital aragonesa que ondea hoy al lado de la bandera nacional.

### El alcalde de Zaragoza

Pronunció el Sr. Calvo sentidas frases, agradeciendo al Rey, en nombre del pueblo de Zaragoza, el honor que le hacía el imponerle personalmente la preciada medalla, y reconociendo alusiones del alcalde de Madrid y del general Marvá, dijo que llevaría a Zaragoza las muestras de afecto recibidas. Hizo de la decisión de los patronos zaragozanos, diciendo que Zaragoza irá a la vanguardia de cuanto signifique engrandecimiento de la patria, y entiendo el pueblo de Zaragoza que la paz social es una de las mayores necesidades, y que la paz social sólo puede lograrse atendiendo en lo justo las reivindicaciones de los obreros, a quienes los patronos zaragozanos no consideran como máquinas, que, cuando se hacen inservibles, se tiran, sino como compañeros y colaboradores en la producción, con derecho a mirarla vida sin temores, ante la seguridad de que, como seres humanos, serán siempre respetados y tendrán el día del descanso forzoso, por no estar en condiciones de trabajar, asegurando el bienestar a que se hicieron acreedores.

Reiteró su adhesión a la persona del Rey y su reconocimiento al Instituto de Previsión y al Ayuntamiento de Madrid.

### Discurso del Rey

El Rey leyó el discurso siguiente: «La íntima satisfacción que sentí al referendar el decreto de 11 de marzo del corriente año sobre intensificación de retiros obreros se ha ido acrecentando al ver cómo el pueblo español responde a los estímulos del Poder público en orden a tan importante reforma social. Por todos los ámbitos de la nación se extiende rápidamente esta provechosa práctica del seguro de vejez en favor de los obreros, preparando así a quienes con el honrado trabajo de sus manos contribuyen eficazmente al bienestar y adelantamiento de la Patria una tranquilidad y respetada ancianidad, exenta de los dolores de la miseria. Complácese singularmente ver que gran número de patronos, sin esperar las normas reglamentarias con que ha de entrar en vigor el régimen de seguro obligatorio, se adelantan a cumplir un deber que, aunque no tenga aún la sanción de la ley positiva, tiene la de la ley moral, que tanto pesa en toda cristiana conciencia; y es más de estimar todavía que muchos de estos patronos traspasen, por decirlo así, el cumplimiento estricto de la ley, rebasando generosamente el límite mínimo de la pensión de retiro que para los obreros han de costear los patronos con el Estado.

El pueblo aragonés, siempre en la vanguardia del patriotismo, así en los trances gloriosos de la guerra como en las horas benéficas de la paz, ha llegado en este punto a extremos que le hacen acreedor a la admiración y a la gratitud de todos los españoles.

En nombre de ellos, me es grato imponer al digno alcalde de Zaragoza la medalla de oro con que nuestro Instituto Nacional de Previsión galardona esta primicia honrosa, que deso sirva de ejemplo de civismo a los demás pueblos de mi amada España.

Cultivando estas nobles virtudes de justicia colectiva con que se hacen ricas y prósperas las naciones, contribuiremos en grado sumo al progreso de la nuestra, y coadyuvaremos a mantener en las fábricas, en los talleres, en los campos, en todos los centros de fecunda producción, esa paz so-

# SANTA BIBLIA

No es un libro, sino una biblioteca. Está compuesta de obras inmortales que han pasado de la literatura hebrea a la literatura universal. En ella figuran, entre otros, los libros de Moisés, base de la Historia; el filosófico y poético libro de Job; los Salmos de David; los Proverbios de Salomón; los trenos de Jeremías; las visiones de los profetas de Israel; Los Evangelios, única vida auténtica de Jesús; las cartas apostólicas y el Apocalipsis.

La Biblia es la puerta que nos da acceso a lo mejor de cada literatura nacional. En el orden religioso, su valor es supremo.

**Magnífica edición en 4.º, con mapas, 5 pesetas**

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Rambla del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Kiosco popular; SANTANDER: Escalante, 10; HUESCA: Coto Bajo, 4; MÁLAGA: Larios, 2; TETUAN: Luneta, 17; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

**Pedidos con remesa o reembolso de 5,75 a la Sociedad Bíblica, Flor Alta, 2 y 4.-MADRID**

VESTUARIOS

PARA EL

**Ejército y Armada**



SUCURSALES

BARCELONA: Méndez Núñez, 7  
BURGOS: Vitoria, 18  
Teléfono 390-S.P. : : Teléfono 150 ::

## Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M

**MADRID**

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Saliente de Bilbao, de Santander, de Vigo y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliente de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabánilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas afectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España Francia, Portugal y Marruecos

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Hicalá, 43 :—: Oficinas, Caballeros de Gracia, 60

La Praviana Gran Jerez Quina N. Madrid. - Jerez

MOORE'S

Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA

Martínez de Velasco PAPELERIA

PELIGROS, 8.-MADRID

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPELLE Sucesor de VIAL (Antigua casa GRIMAULT & C.ª - BIGAUD & CHAPOTEAUT) 8, RUE VIVIANNE - PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPE Y DE LA INFLUENZA



Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esmero el cólico, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo á su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

# Las Cortes

## SENADO

30 DICIEMBRE

El Sr. Sánchez de Toca abre la sesión a las tres y treinta y cinco minutos. Los escaños y tribunas, repletos. El banco azul, desierto.

Durante la lectura del despacho ordinario, entra en la Cámara todo el Gobierno, de uniforme, excepción de los de Abastecimientos e Instrucción Pública, que vienen de frac, los que ocupan el banco azul, después del saludo obligado a la Presidencia.

En el banco azul no queda sitio para el de Abastecimientos, por lo que se promueve un ligero incidente.

### Discurso del presidente del Senado

El presidente del SENADO hace un llamamiento al patriotismo del Senado para que, dejando a un lado rencillas políticas, se mire por la España grande en estos momentos difíciles. Da las gracias por haber sido designado para la presidencia por tercera vez.

Expresa la necesidad de que cuanto antes se llegue a la normalidad constitucional en materia económica.

### Presentación del Gobierno

El presidente del CONSEJO hace la presentación de los Consejeros, haciendo presente que solo busca el bien de la patria.

Dos son las características del Gobierno: su constitución y su programa. La composición responde, como el país sabe, a la representación del mayor núcleo de opinión en ambas Cámaras.

Hace grandes elogios del ministro de Abastecimientos, de quien dice fue elegido por unanimidad presidente del Consejo de Ingeniería.

El programa nuestro es únicamente Presupuestos.

La tarea no es fácil; pero nuestra dimisión está el final de su probación.

Esto no quiere decir que se abandonen aquellos otros problemas de Gobierno de los que no admiten espera.

Hace presente su confianza en la Cámara para que, lejos de poner obstáculos, se realice una acción común.

Suplica a los senadores que le han anunciado algunas preguntas, que las aplacen para otro día, en atención a que han de presentarse al Congreso.

El Sr. GONZALEZ ECHAVARRI accede con mucho gusto a suspender su pregunta para otro día.

Se suspende la sesión. A las cinco y diez se reanuda la sesión. En el banco azul los ministros de Fomento, Instrucción Pública y Abastecimientos.

### Las tarifas ferroviarias

El ministro de FOMENTO da lectura del proyecto de ley sobre elevación de tarifas ferroviarias.

El ministro solicita de la Presidencia de la Cámara que se designe una Comisión especial para que, con toda premura, estudie y dictee sobre el proyecto, puesto que de no ser ley inmediatamente, sería completamente inútil la aplicación de sus preceptos.

El Sr. PULIDO anuncia una interpelección al ministro de Instrucción Pública.

El señor conde del VALLE DE CHUCHIL hace una pregunta al ministro de Abastecimientos referente a la utilización del esparto para las industrias del libro y la exportación de aquel que pide se prohíba o se restrinja.

El ministro de ABASTECIMIENTOS dirige un saludo a la Cámara y ofrece estudiar el asunto.

### Ruegos y preguntas

Después de hacer varios ruegos y preguntas al ministro de ABASTECIMIENTOS, contesta éste, y se lee la orden del día, levantándose la sesión.

## CONGRESO

30 DICIEMBRE

A las cuatro y veinte, bajo la presidencia del Sr. Sánchez Guerra, se abre la sesión.

El secretario, Sr. ALAS PUMARINO, da lectura de la comunicación dando cuenta de la resolución de la crisis y de la reanudación de las sesiones.

Gran animación en escaños y tribunas. El Gobierno, en pleno, entra en el salón y toma asiento en el banco azul.

### Presentación del Gobierno

El Sr. ALLENDESALAZAR empieza diciendo que si se presenta ahora el Gobierno y no lo hizo antes, fue por la ausencia del ministro de la Guerra, de todos conocido.

El Gobierno que hoy se sienta aquí—añade—está integrado por elementos de todos conocidos, así es que no es precisa su presentación.

Este Gobierno, integrado por elementos de todos los partidos, no tienen más misión que legalizar la situación económica; después de esto, este banco quedará libre a voluntad de los designados de la Corona. Eso y el mantenimiento del orden público es todo nuestro programa, o cuya resolución esperamos condicionarán muchos elementos de esta Cámara.

A pesar de ser breve no puede negarsele un gran importancia, puesto que del Presupuesto depende el funcionamiento nacional de los intereses más vitales del país, especialmente en la parte referente a ingresos, que desde luego se ajustará a las necesidades más apremiantes del país. Este, repito, es nuestro programa único.

Nosotros realizaremos lo que vosotros inspiréis. Reduciremos los gastos cuanto sea posible. Nosotros lo que queremos es servir al país, por eso nuestro entusiasmo apea al vuestro y con él a vuestro patriotismo.

### El problema de Cataluña

El Sr. VENTOSA: Yo entraría a pedir una explicación de los motivos de la última crisis y de la constitución del actual Gobierno, pero como diputado por Cataluña, y dado el estado allí reinante, tengo que dar prioridad a esto diciendo:

Ha manifestado el señor presidente del Consejo de ministros que la única misión de este Gobierno es la resolución y aprobación del problema económico. Y pregunto: ¿Obedece a esto tan sólo la constitución del actual Gobierno?

Si en vez de finalizar el Presupuesto en 31 de marzo terminase en 31 de diciembre de 1920, ¿se habría dado la solución que se ha dado al problema político, entregando el Poder al actual Gobierno?

Antes no se pensó más que en la situación de los funcionarios públicos, sin tener en cuenta otras públicas, ni en ferrocarriles, y ahora no se ha pensado más que en un Gobierno puente que pueda dejar cumplido un precepto constitucional.

El Sr. Alledesalazar ha fijado el programa del Gobierno, y el programa es tan limitado que yo pregunto:

¿Con qué autoridad ese Gobierno va a en-

cauzar y resolver cuestiones y problemas tan interesantes como el militar, el social, el de obras públicas?

Yo quiero saber si lo que ahí se sienta es realmente un Gobierno o una vana apariencia de Gobierno.

Yo creo que estamos atravesando uno de los momentos más difíciles de la historia de España, en el que palpitan problemas tan interesantes como el de los ferrocarriles, el del cambio y el militar.

En lo social todos veis cómo está el problema en toda España, que tiene un carácter puramente universal.

Sin embargo, aunque universal, tiene en España una faceta especial, que es la ausencia de una acción de Gobierno. Ni el Parlamento ha dictado leyes para el encauzamiento del problema, ni los Gobiernos hicieron nada en su favor. En Cataluña el problema ofrece una gravedad mayor que en el resto de España; más diré, y es que, excepto Rusia, Cataluña es el pueblo donde el problema está más agudizado en toda Europa.

Yo recuerdo cómo personas que se las daban de conservadores se recogían cuando en alguna reunión sindicalista se atentaba contra el buen nombre de España, todo por diferencias políticas con otras personas que también llevan el sello de conservadurismo. (Rumores.)

Todo lo que ocurre en muchas regiones de España no son más que reflejos de lo que ocurre en Cataluña. No es posible resolver el problema español sin resolver antes el problema de Cataluña, y no se puede resolver el problema de Cataluña sin asociar al pueblo de Cataluña a la responsabilidad de un Gobierno propio.

(Largos rumores y protesta en algunos escaños.)

No se puede resolver el problema catalán mandando allí a gobernadores a hacer su spondrijaja cuando van a otra cosa. (Largos rumores.)

En Cataluña se está desarrollando hoy la acción del Sindicato.

Da luego lectura de un documento, en el que constan algunos acuerdos tomados por la Confederación Nacional de Trabajadores, entre los que figura uno en el que se declara el sabotaje y la huelga revolucionaria como armas lícitas.

El sindicalismo ha traído en Cataluña el fruto de más de doscientos atentados.

Si el movimiento de reivindicación obrera hubiere tenido otros antecedentes y otros procedimientos, seguramente que le hubiera acompañado la simpatía de la opinión.

Es justo que desaparezcan algunos privilegios y se instaure una nueva orden social donde la igualdad sea más real; pero no por medio del sabotaje, pues entonces el problema se convierte para el Gobierno, como dijo Clemenceau, en problema de fuerza.

El Parlamento ha de votar leyes jurídicas que regulen el contrato de trabajo.

Se ha acusado de cobardía a los clases sociales, y eso se ha dicho por persona que no tenía ni dignidad ni decoro para ejercer su cargo ni sentarse en el banco azul. (Fuertes rumores.)

Y eso se dice olvidando los ejemplos que ha dado la población de Barcelona, últimamente, cuando la huelga general, que la ciudad entera se levantó para ayudar la acción del Gobierno.

No hay problema más confortante que el de Barcelona, y nosotros no podemos prescindir de la bizantinización política al uso, mientras una región como Cataluña, se arruina por falta de una acción de Gobierno.

Nosotros colaboraremos con el Gobierno; pero entiéndase que gobernar no es servir de puente por cumplir un rito constitucional, no es aprobar ese Presupuesto que sólo interesa a unos cuantos españoles.

Si el Gobierno gobierna como debe, tendrá nuestra ayuda, pero si no la hace, lo mejor que puede hacer el Gobierno es marcharse, dejando paso a otros hombres más atentos a los verdaderos intereses y problemas, de los cuales depende la vida del país.

El presidente del CONSEJO: Yo voy a salir el paso al pesimismo de su señoría, diciéndole que lo que hace su señoría criticando la labor de todos los Gobiernos es de bilitar la acción gubernativa con sus dirigidos. En el sindicalismo catalán hay algo parásitario, hay algo que viene de fuera (El orador se extiende acerca del sindicalismo en largas consideraciones, que a más de ser dichas en voz muy baja, como la Cámara se encuentra distraída y dedicada al comentario, no nos es posible coger una palabra de cuanto dice.)

El Sr. ORTEGA GASSET: Voy a tratar de un asunto que atenta contra la libertad de Imprenta, y que se refiere a la suspensión de una publicación por un mandamiento judicial.

El PRESIDENTE le llama la atención diciendo que no es la hora oportuna para tratar de ello.

El Sr. ORTEGA GASSET así lo reconoce, y se reserva el uso de la palabra para otra ocasión.

El Sr. MILA manifiesta que aunque suscribe mucho de lo dicho por el Sr. Cambó, se aparta de él en cuanto al procedimiento. La Unión Monárquica Catalana entiende que a los Gobiernos, aun con todos sus defectos, no se les puede destruir, lo que se ha de hacer es mejorarlos.

Es cierto que en Cataluña se vive desde hace veinte años en plena indisciplina social, pero también es cierto que esa indisciplina ha contribuido en gran parte a la "Lliga" regionalista. (Rumores.)

Añade que más que cobardía, lo que en Cataluña existe es un estado de catalepsia ciudadana.

Aboga luego por la desaparición del Jurado.

Dice que según la declaración de los jefes del sindicalismo, los regionalistas les piden ayuda, a cambio de la que ellos, por su parte, les prestarían, siempre que los sindicalistas se unieran a su causa de autonomía integral de noviembre de 1918. (Rumores.)

Rectifica el Sr. VENTOSA diciendo que él, que no es pesimista por sistema, lo es al ver que en Barcelona quedan doscientos atentados impuestos, y que hoy mismo, en Barcelona, no hubo ni pan ni carne, y apenas lo indispensable para vivir.

Rectifica a su vez el Sr. MILA, repitiéndose en sus anteriores manifestaciones.

El Sr. PRIETO comienza diciendo que le impulsa a hablar la equidad de las manifestaciones del presidente del Consejo. (Rumores.)

Mantiene un vivo debate, demostrando la ilegalidad de las Junias y diciendo al Gobierno si está dispuesto a reparar la injusticia cometida por un Tribunal de honor.

Trata del problema social y dice que gobernar no es sólo aprobar un Presupuesto.

Vuelve a tratar del problema de las Junias, y con este motivo se promueve una viva discusión, en la que intervienen varios oradores, entre ellos el ministro de la GUERRA.

El ministro de HACIENDA lee varios proyectos de créditos y se levanta la sesión a las ocho y media.

# Del Extranjero

## Noticias de América

**La embajada argentina en Madrid**  
BUENOS AIRES 31.—Ha sido nombrado agregado comercial a la embajada argentina en Madrid, D. Fernando Jardón Perisse.

**Presidencia del Perú**  
SANTIAGO DE CHILE 31.—El ex presidente Sr. Montt ha declarado respecto del Gobierno de Leguía en el Perú, que su presidencia será tan efímera como es menospreciada por todos los ciudadanos peruanos.

Prevé una ruidosa caída del citado presidente.

**La migración yanqui a Argentina**  
BUENOS AIRES 31.—La Embajada de Washington ha solicitado con urgencia de este Gobierno informes concretos sobre las condiciones para la adquisición de tierras en la República argentina, en vista de las corrientes emigratorias que se inician hacia el país argentino.

**Agitación en el Paraguay**  
BUENOS AIRES 31.—Habiendo llegado aquí noticias de agitaciones en las regiones agrícolas paraguayas, los súbditos de aquel país parecen estar en el secreto de alguna trama misteriosa, y hablan con ciertas seguridades de una próxima revolución en la Asunción, para acabar con el predominio de la política del partido rojo.

**Los yacimientos de petróleo en México**  
MEJICO 31.—El Sr. Cabrera ha declarado que la cuestión provocada por el agente Jenkins, y que parecía resuelta por la intervención de los Estados Unidos, suscita nuevas dificultades relacionadas con los yacimientos de petróleo.

WASHINGTON 31.—Wilson cumplió ayer sesenta y tres años.

Su estado, según ha declarado el médico de cabecera, sigue siendo cada día más satisfactorio.

## La situación de Holanda

PARIS 31.—El corresponsal del *Matin*, en Rotterdam, telegrafía:

«Desde 1871, Holanda estaba frente a frente con Alemania en los problemas rhenanos.

El formidable tráfico de hierro, mineral y carbón, se reconcentra en Duisburg, en donde desemboca el Rhin, bajando el río hasta Rotterdam, su puerto natural.

En ese tráfico estaban igualmente interesados los dos países, y si Alemania imponía sus condiciones, los exportadores holandeses se las arreglaban para no perder nada.

Todo va a cambiar. El convenio de Malheim, que desde 1868 reglamentaba la navegación en el río, va a ser revisado por una comisión, en la que Francia estará representada por cuatro personas, y tendrá, además, el presidente, que será M. Clavello; Alemania poseerá cuatro representantes, y Holanda nada más que dos; Suiza, la Gran Bretaña, Italia y Bélgica, tendrán otros dos representantes cada una.

La posición de Francia estará aún más fortalecida por otras cláusulas que obligan a Alemania a cederla, bien como indemnización o en concepto de reparación, una importante parte de sus vías fluviales y además, todas las instalaciones que Alemania posee en el puerto de Rotterdam.

Estas instalaciones serán explotadas por sociedades francesas, cuyos representantes han llegado ya a Rotterdam.

Además se reconocen a Francia importantes derechos en todos los dominios.

Las consecuencias económicas y políticas de este nuevo régimen son de primer orden.

El Rhin, la gran vía navegable de la Europa occidental pasa, en su conjunto, bajo la influencia aliada, puesto que en la Comisión central, once votos aliados se opondrán a cuatro votos neutrales y a otros cuatro alemanes.

Holanda, que vive y prospera por estar situada en la desembocadura del Rhin, tiene que tener en cuenta de ese modo, no ya solamente los intereses económicos de Alemania, sino las decisiones de una especie de consorcio, en el cual no participan algunos miembros más que por razones políticas como Italia, por ejemplo: que no tiene indudablemente gran cosa que hacer con la navegación en el Rhin.

## El nuevo empréstito francés

**Aprobación en el Consejo de Ministros**  
PARIS 31.—El Consejo de Ministros se ha reunido y ha aprobado el proyecto de empréstito de M. Klotz, que será presentado hoy en la Mesa de la Cámara, y sobre el que se pedirá una discusión inmediata.

**Aprobación por la Comisión de créditos de la Cámara**  
PARIS 31.—La Comisión de créditos de la Cámara aprobó el proyecto de empréstito presentado por el ministro de Hacienda, Sr. Klotz.

El informe será presentado en la sesión de esta tarde, y se pedirá su discusión inmediata.

**Discurso del ministro de Hacienda**  
PARIS 31.—Al discutir el proyecto de empréstito presentado por el ministro de Hacienda, Sr. Klotz, éste hizo una detallada información de la situación financiera de Francia.

Los gastos de guerra alcanzaron a 220.000 millones de francos, y dice:

«Es esta una cantidad enorme, pero nadie negará que hubiera sido criminal reatarse el dinero para lograr una victoria, en aras de la cual tantos hijos nuestros han dado heroica y generosamente su sangre.»

Se han gastado—añadió—10.000 millo-

nes para artillería, 19.000 millones para cubrir las necesidades de las mujeres, hijos y padres de los combatientes, 20.000 millones para los servicios públicos, 22.000 millones para avitallamiento y 25.000 millones para las necesidades de la Deuda pública.

«Estos gastos—agregó el Sr. Klotz—han sido inferiores en un 10 por 100 a las cantidades votadas por el Parlamento, quedando, por lo tanto, 22.000 millones sin destino.»

En una palabra, ha habido 190.000 millones de gastos presupuestos y 10.000 millones de gastos fuera de presupuestos.

Cuatro mil millones de éstos han sido empleados en anticipos a Gobiernos amigos.

Para cubrir tan elevados gastos hubo de recurrirse a diversos medios y operaciones financieras, pues no quiso el Gobierno aumentar los impuestos hasta terminar la guerra, y quedar libre el país de sus invasiones; ni tampoco recurrió al, sin embargo, votado impuesto sobre la renta, a consecuencia de las dificultades con que hubiera tropezado la recaudación del mismo.

Los ingresos presupuestos para 1919 rebasan en 3.742 millones a los de 1913, o sea un plus de 90 por 100; pero la recaudación de los mismos en 11.000 millones, fue superior a los de 1913.

El ministro calcula que el recargo impuesto al contribuyente viene a ser del 75 por 100.

«Ello demuestra—dice—la valentía contributiva de Francia, pues ésta envió a las filas para defender sus fronteras el 89 por 100 de sus hombres, mientras que Inglaterra movilizó el 52 por 100 y los Estados Unidos el 6 por 100.

A pesar de tan extensa movilización, Francia llegó a duplicar sus recursos, lo cual debe ser y es para nosotros motivo de legítimo orgullo.

La emisión de bonos de la Defensa Nacional—dijo el ministro—alcanzó mensualmente a 2.000 millones; en la hora presente quedan en circulación 46.000 millones de ellos.»

Las operaciones financieras concertadas con Inglaterra, los Estados Unidos y el Japón proporcionan a Francia 31.000 millones.

El ministro afirma que tiene confianza absoluta en que un país que, como Francia, pudo suscribir 53.500 millones emitidos durante la guerra, aportará a las cajas del Estado 22.243 millones de dinero fresco.

«En resumidas cuentas—agrega el señor Klotz—, se han cubierto 194.000 millones de gastos con los ingresos producidos por los impuestos y rentas del Estado, la emisión de obligaciones y bonos de la Defensa Nacional y los empréstitos y demás operaciones de crédito en el extranjero.»

El ministro explicó seguidamente la repercusión que en los gastos de Estado ha tenido y sigue teniendo la carestía de la vida.

Las cargas asumidas por el Estado para sostener, durante la guerra, el precio del trigo, y por ende, el del pan, y también las originadas por la parte que ha tomado a su cuenta en el pago de los alquileres debidos por los movilizados, es indudable que no tienen razón de existir por más tiempo, y es por lo tanto imprescindible que el Gobierno cese de soportarlas.

«Nos hallamos—dice—frente a tres crisis; primera: crisis de presupuestos, por insuficiencia de ingresos; segunda: crisis de Tesorería, la cual hace necesarios unos empréstitos para poder esperar la cobranza de varios créditos nuestros, particularmente los que tenemos sobre Alemania; y tercera: crisis económica, originada por la general carestía de la vida y las dificultades en los transportes.»

Añade que el presupuesto normal, después de la guerra, oscilará entre el triple y el cuádruple del presupuesto antes de la guerra.

El país, que cumplió de manera tan grandiosa su deber durante la guerra, hará frente igualmente a las necesidades de la paz.

«Nosotros—dice—nos dirigimos, ante todo a los ricos; pero desde luego haremos al enemigo que pague los actuales impuestos; castigaremos inexorablemente a los que cometan fraudes; garantizaremos la propiedad de sus poseedores; recargaremos a los que se enriquecieron durante la guerra, y procuraremos que todos cumplan sus deberes para con la patria, como lo cumplieron nuestros valerosos soldados.»

El Sr. Klotz afirma la necesidad de tener un sistema monetario sano y realizar una política fiscal que asegure la confianza de los aliados.

Es preciso que Alemania no se sustraiga al cumplimiento de ninguna de sus deudas, y es igualmente imprescindible que se vigile la capacidad fiscal de Alemania a fin de que todos sus ingresos sean afectos a la prioridad de pago a Francia.

También es necesario que los franceses, realizando un hermoso acto de fe y patriotismo, consentan en realizar un esfuerzo con objeto de equilibrar el Presupuesto y de llegar a un estado de cosas estable.

La carga que tendrán que soportar los contribuyentes será de seis a siete mil millones.

El Sr. Klotz insiste en la necesidad de que los Presupuestos futuros respondan a las necesidades del país, y abordando las consecuencias financieras del Tratado de Versalles, dice que el Gobierno francés, en lo referente a los 20.000 millones de marcos, que no comenzarán a ser entregados hasta el año 1921, cree que no serán suficientes para cubrir todos los gastos que Francia deberá hacer.

Añade que Francia, victoriosa, es actualmente banquero del enemigo, al cual ha adelantado más de 25.000 millones para sufragar los gastos militares de pensiones e indemnizaciones por daños de guerra.

Agrega que se ha terminado con Inglaterra un arreglo para la emisión de un empréstito en el mes de marzo, y que se prosiguen las negociaciones con América para conseguir créditos a largo plazo; pero los mercados financieros alados no se interesan suficientemente todavía por el mercado francés.

Sigue diciendo el Sr. Klotz que es también interesante sanear la situación de Francia y entregarse ardorosamente al trabajo para aumentar nuevamente el crédito nacional agrícola de crédito nacional comercial.

A continuación da interesantes explicaciones respecto de los impuestos.

El discurso del Sr. Klotz suspendió por haberse levantado la sesión que se reanuda a las nueve y cuarto.

El Sr. Klotz, continuando en el uso de la palabra, juzga insuficientes las cantidades recaudadas por ferrocarriles y correos, y habla de la crisis del Tesoro desde el punto de vista de la deuda flotante y de la consolidada.

El solo medio de disminuir la deuda flotante es disminuir la circulación de billetes.

Agrega que Francia debe proseguir su política social.

Las imposiciones de dinero en las Cajas de ahorro han aumentado mucho, y la actual crisis económica es debida a la carestía de la vida y a la crisis que sufren los cambios.

La principal causa del descenso de los cambios radica en el déficit del balance comercial entre las exportaciones y las importaciones.

El ministro insiste sobre las ventajas que reportará el empréstito, y termina haciendo un llamamiento al país para que tenga confianza en sus propios destinos. (Grandes aplausos.)

## Espectáculos par hoy

REAL.—No hay función.

PRINCESA.—Compañía Guerrero-Mendoza.—A las 5, «Y va de cuento...»

ESPAÑOL.—A las 6, La Cenicienta. Noche no hay función.

CENTRO.—Compañía Kirgu-Borrás.—A las 10, La red.

APOLO.—A las 6, El contrabando y El anillo de los faraones.

A las 10, Granada mia! y El anillo de los faraones.

ESLAVA.—A las 6,30, Las grandes fortunas. Noche no hay función.

COMICO.—Compañía Prado-Chicote.—A las 6 (especial), Llévame al «metro», mamá y Las aventuras de Colón.

A las 10,30, Las aventuras de Colón.

LARA.—A las 6,15, Febrerillo el loco y Laura de Santelmo.

A las 10,15, El niño perdido y Laura de Santelmo.

NOVEDADES.—A las 6, La Liga matrimonial.

A las 7,15, Como la virgen, Morena.

A las 9,15, Como llovía del cielo.

A las 10,30, El día de Reyes (reestreno).

A las 11,45, El hombre más barato de España.

CIRCO DE PRICE.—Catedral de las Variaciones.—Miércoles a las 5,45, y 10,15. Beneficio y despedida de Terpsichore, despedida del Tío Gómez, gran éxito de Alf-Tack, el hombre que anda con la cabeza grandes atracciones, Lydié et Francis, Los París, Tío Quinoi, Saltón, and miss anny, The Seafie, y Nolo y Tony Grioc.

TEATRO FUENCARRAL.—A las 5,30, La venganza de Don Mendo.

A las 10, La venganza de Don Mendo.

MADRID CINEMA.—(Malasaña, 6. Empresa Royalty.—Las más emocionantes películas, todos los días tarde y noche.

## BOLETIN DE SUSCRIPCION

# “EJERCITO Y ARMADA,”

Redaccion y Administración, Barbieri, 8. Apartado de Correos, 436. Teléfono 575

Don  empleo  Cuerpo (o calle de)   
núm.  población   
provincia  se suscribe   
de  de 1919.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

En Barcelona se agrava el conflicto de abastecimiento.-La cuestión obrera en Madrid.-Explosión de tres petardos en Pamplona

oial que es garantía de todo legítimo progreso»

Seguidamente colocó el rey la medalla de oro de la Previsión popular en el pecho del alcalde de Zaragoza, al lado de la medalla de la ciudad de Zaragoza, única condecoración que el Sr Calvo ostentaba, cambiándose entre el Monarca y el alcalde frases de cordial afecto.

Terminada la ceremonia, durante la cual estuvo en el estrato la bandera de Zaragoza y dieron guardia de honor cuatro maceros de aquel Ayuntamiento y cuatro del de Madrid en el salón, salió el Rey, a los acordes de la «Marcha real», siendo despedido hasta el pie de la escalera por el alcalde de Madrid, el de Zaragoza, el general Marvá y el director general de Seguridad.

En el Centro Aragonés

Adhiriéndose al homenaje rendido a Zaragoza en la persona de su alcalde, el Centro Aragonés adornó ayer sus balcones y por la noche los iluminó brillantemente

POR LA FAMILIA DE DOS GUARDIAS

Para la viuda e hijos de la pareja de la Guardia civil asesinada en Barcelona, ha hecho el Fénix Agrícola un donativo de 1.000 pesetas; y ha señalado una pensión vitalicia de 2,50 pesetas diarias para la del guardia que ha dejado cuatro hijos.

Este es un nuevo y simpático rasgo del Fénix Agrícola, que en diversas ocasiones ha hecho donativos en casos de igual índole.

Exámenes extraordinarios

La Gaceta de ayer publicó la siguiente Real orden: «Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Se mantiene en todo su vigor la Real orden de 6 del actual, que concede exámenes extraordinarios en el mes de enero a aquellos alumnos a quienes faltasen una o dos asignaturas para terminar su carrera o grado de enseñanza.

2.º A aquellos alumnos a quienes faltasen tres asignaturas para terminar su carrera o grado de enseñanza y que hayan solicitado examen extraordinario, o lo soliciten antes del 5 de enero próximo, se les concederá, siempre que los Establecimientos docentes respectivos informen favorablemente porque entiendan que está justificada la petición.

3.º Con objeto de no producir perjuicio a los alumnos que ya tienen concurrido examen extraordinario, y a los que se les conceda en virtud de los informes que emitan los Establecimientos de enseñanza, se entiende prorrogado el plazo de matrícula hasta el 15 de enero próximo, debiendo realizarse los exámenes en la segunda quincena del referido mes; y

4.º En lo sucesivo no se concederán exámenes ni matriculaciones extraordinarias con carácter general, debiendo proceder en cada caso, y en cualquiera época del año en que se solicite, el informe del Establecimiento docente respectivo.»

Firma del Rey

De Gracia y Justicia.—Promoviendo al arciprestazgo de la S. I. P. de Toledo a don José María Ferrer y López, arcediano, electo, de la de Guadix.

Nombrando, por oposición, canónigo de la S. I. C. de Mondoñedo al doctor D. Vicente Saavedra Pardo, propuesto en primer lugar por el Tribunal de oposiciones.

Idem canónigo de la S. I. C. de Albarra-cin, al párroco D. Blas Lagula.

Idem id. de la de Ibiza, al presbítero don José Mayans y Ramón.

Real decreto convocando oposiciones para cubrir setenta y cinco plazas del Cuerpo de aspirantes a la Judicatura y Ministerio fiscal

Indultando a María Santos del Río de la pena de cadena perpetua que le fuera impuesta por la Audiencia de Valencia.

Idem id. a Valentín García Real y a Matías Alcázar Palacios, condenados a la misma pena por la Audiencia de Guadalajara.

Idem id. a Modesto Carbonell Asmon, sentenciado también a cadena perpetua por la Audiencia de Valencia.

Consejo de ministros

A la salida.—Referencia oficiosa Terminó el Consejo a las nueve de la noche.

Se hallaba en la Presidencia una Comisión de empleados ferroviarios que deseaba conferenciar con el ministro de Fomento y conocer el acuerdo del Gobierno.

El Sr. Gimeno se remitió el contenido de la nota y se excusó de anticiparles la menor noticia sobre la resolución ministerial.

La referencia entregada a los periodistas dice así: «El Consejo discutió y aprobó la resolución acordada el sábado en principio sobre la cuestión ferroviaria, que no se hará pública hasta el día de mañana.

Ante la reanudación de las sesiones de Cortes, examinarán los diferentes problemas pendientes, y se dio cuenta por el ministro de Hacienda de los proyectos de ley sobre tributación de las fuerzas hidráulicas y de las minas y de los de aprobación de créditos extraordinarios concedidos gubernativamente y petición de otros necesarios para diferentes departamentos ministeriales.

Se aprobaron varios expedientes y se avanzó en el estudio del problema del pan en Madrid.»

Se agrava el conflicto de los abastecimientos.—Según la Federación Patronal, continúa la presentación de trabajadores.—Una agresión.

BARCELONA 31.—La cuestión de la carne continúa latente. Ayer, en los mercados, hubo muy poca.

Hoy faltará en absoluto, planteándose con toda su gravedad el conflicto.

A las seis de la tarde se reunió ayer, en el Ayuntamiento, la Comisión consistorial de Abastos, presidida por el alcalde y los jefes de las minorías municipales, para tratar de esta huelga.

La reunión terminó a las nueve de la noche, y en ella se acordó dar mayores facultades a los abastecedores de ganado para que puedan surtir el mercado dentro de la anomalía de las circunstancias; incoar expediente para averiguar la forma en que se ha desarrollado el conflicto, a fin de aplicar, si fuera procedente, el reglamento interior, y, finalmente, que se invite uno a uno a los matarifes a que se personen mañana en el matadero a la hora de costumbre.

El gobernador, al recibir a los periodistas, les dijo que había entregado a la Jefatura de Policía la lista de los empleados municipales del matadero, ordenando que todos estos obreros fueran conducidos a la Jefatura, y una vez allí se les recomiende el que se presenten hoy.

Si esta invitación cortés no es aceptada, serán detenidos y conducidos a la fuerza al matadero, y cortésmente también, se les obligará a trabajar.

El Sr. Maestre abrigaba la confianza de que entre hoy y mañana quedará normalizado el servicio de matanza.

Dijo que, de acuerdo con el alcalde, había decidido que se sacrificara en el matadero general, entre otras razones, porque allí hay reses.

Respecto a la huelga de los obreros harineros, dijo que anoche estuvieron en el Gobierno civil las Comisiones de obreros que había citado, a las que preguntó los motivos por los cuales habían abandonado el trabajo.

Los obreros contestaron que no tenían ninguno, y que sólo lo habían hecho porque el Sindicato único les había requerido el día anterior.

El Sr. Maestre les hizo ver el conflicto que creaban si dejaban de producir harina. Les recomendó que depusiesen su actitud, advirtiéndoles que en caso preciso se vería obligado a hacer uso de las facultades que la ley pone en sus manos.

Los harineros contestaron que deseaban ponerse al habla con sus compañeros antes de dar ninguna respuesta y prometieron volver mañana, a las seis de la tarde, para comunicar al Sr. Maestre su resolución.

También han visitado al gobernador los propietarios de las fábricas de harinas, quienes le manifestaron que habían abierto las puertas de sus fábricas y que lo mismo harían el próximo miércoles, fecha en la que los obreros habrán resuelto si deben reanudar o no el trabajo.

Según una nota facilitada por la Federación Patronal, son muchos los obreros que se han presentado en las fábricas y talleres a inscribirse en las listas, conforme se indicaba en el manifiesto publicado por la Federación.

Debido a que continúa la presentación de trabajadores, no se ha podido precisar aún el tanto por ciento que representan los inscriptos.

En Tarrasa se ha presentado el 40 por 100 de los obreros de aquella localidad.

Esta noche ha marchado a Madrid el abogado de la Federación Patronal, señor Benet. Va a actuar como asesor de los diputados en el debate que se planteará en el Congreso sobre la cuestión social.

Esta noche, en la calle del General Pellicer, unos individuos golpearon al jornalero Vicente Barroso, de cincuenta y dos años.

Le produjeron heridas leves en la cabeza, de las que fue curado en la Casa de Socorro.

Los agresores no fueron habidos.

En la estación de Francia han sido detenidos los ferroviarios Miguel Salvador y Agustín Sierra por repartir hojas clandestinas, en las que se atacaba al Sindicato católico y excitaba contra él a los compañeros.

La suscripción abierta con destino a las familias de los guardias civiles asesinados asciende a la cifra de 76.747,35 pesetas.

En la Casa del Pueblo.—Tres avisos a los obreros

En la Casa del Pueblo la animación no decrece, como es natural, dado el número de obreros que están parados a consecuencia de los conflictos planteados.

Tres avisos se fijaron en la fachada del edificio.

Uno está dirigido a los obreros del ramo de construcción, y dice así: «Siguen las tramitaciones. No volved al trabajo hasta que la Comisión lo anuncie en esta pizarra.»

También los vidrieros han expuesto el aviso siguiente: «En tramitación las bases de arreglo, se os prohíbe acudir al trabajo hasta que se os ordene.»

El ramo de construcción

Ayer tarde se reunió la Federación Patronal para estudiar las bases propuestas por la Cámara de la Propiedad, con objeto de solucionar el «lock-out».

El criterio de los reunidos es contrario a la aceptación de esas bases, y hoy se harán públicas las razones por las cuales los patronos no aceptan las proposiciones de las clases obreras.

En la pizarra de la Federación Patronal se ha colocado un aviso prohibiendo terminantemente a los patronos que hagan anticipo alguno a los obreros, por ningún sentido.

Los sombrereros

En la Casa del Pueblo se celebró ayer una asamblea de huelguistas sombrereros.

Después de tratar de la situación de varios compañeros que se han asociado después de la declaración de huelga, se acordó que todos ellos serían considerados como huelguistas, con los mismos derechos y deberes que los socios antiguos.

También se acordó por unanimidad, continuar en la lucha hasta lograr el éxito más definitivo.

El mito de esta madrugada

En las primeras horas de la madrugada se reunió en la Casa del Pueblo la Asamblea de la Sociedad de cocheros y conductores de automóviles, presidida por el compañero Juan Sánchez.

El presidente de la Sociedad, José María Álvarez, expuso a sus compañeros la inaplazable necesidad de modificar las actuales bases de trabajo, dada la creciente carestía de los medios de existencia, y acto seguido dio lectura de otras nuevas, cuyos extremos principales son los siguientes:

La jornada para los cocheros de punto será de trece horas, de las cuales se destinará una para comer. El salario se fija en cinco pesetas, y cada hora extraordinaria se pagará a razón de cincuenta céntimos. Los uniformes correrán a cargo de los cocheros.

La limpieza del carruaje será de cuenta de los patronos, y en caso contrario abonarán por este servicio una peseta. Descanso semanal. El servicio de noche se hará en las mismas condiciones que el diurno, con la sola diferencia de que la jornada se limitará a diez horas.

Los «chauffeurs» de servicio de plaza trabajarán en iguales condiciones que los cocheros, pero el uniforme tendrán que abonarlo los propietarios de los vehículos.

Los obreros destinados a la limpieza de los carruajes y de los caballos percibirán, respectivamente, jornales de seis y cinco pesetas.

Carruajes de lujo: el 50 por 100 de los actuales jornales y jornada de doce horas. En el caso de que se retirasen las gratificaciones, el jornal mínimo será de doce pesetas.

En esta denominación están comprendidos los de los Círculos de recreo y asimismo los «chauffeurs».

El personal de la Compañía de ómnibus percibirá el 50 por 100 de los actuales jornales y de igual aumento disfrutarán los de la Sociedad La Esperanza.

Pompas fúnebres: Cocheros, aumento de 1,50 pesetas. Ordenanzas, jornal mínimo de siete pesetas.

También están comprendidos en estas nuevas bases los conductores del servicio de incendios y los de los coches de Co-reos.

Al retirarnos de la Casa del Pueblo continúa la prolija discusión de estas mejoras.

El cierre de ayer

Por solidaridad con la Federación Patronal, han permanecido cerrados durante la mañana de ayer, todos los comercios madrileños excepto los del ramo de alimentación, que lo hicieron de tres a seis de la tarde.

La huelga de tipógrafos, resuelta.—Los vendedores de periódicos se declaran en huelga.

SANTANDER 31.—Después de siete semanas de paro, ha quedado solucionada la huelga de tipógrafos.

Las bases de arreglo que fueron propuestas por el gobernador civil se firmaron ayer tarde en el Gobierno.

Los tipógrafos han reanudado ayer mismo el trabajo.

Los obreros metalúrgicos han presentado a sus patronos las peticiones de mejora.

Estas son tan moderadas, que se espera serán aceptadas por los patronos.

Los vendedores de periódicos, constituidos en Asociación, han presentado al corresponsal administrativo de la Prensa madrileña una petición de mejoras, solicitando, entre otras cosas, que se les abone cuatro céntimos por los periódicos que se vendan a diez y dos céntimos por los que se expendan a cinco.

Los petardos de Sarón

ALMERIA 31.—Por orden judicial ha sido detenido Jerónimo Sáez, presidente de la Sociedad El Despertar Obrero, acusado de la colocación de los petardos que tantos daños han causado en la línea eléctrica.

En Purchena ha sido detenida una mujer por la misma causa.

El atentado de Savina.—Procesamiento y prisión del mecánico herido

SEVILLA 31.—El Juzgado ha dictado auto de procesamiento y prisión contra el mecánico José Aparicio, y ordenó su ingreso en el hospital.

El traslado del herido se efectuó en una camilla, custodiada por un piquete de Seguridad.

En el hospital quedó incomunicado y vigilado.

No sólo se sospecha que Aparicio sea autor de la agresión contra el contratista Sr. Saturnino, pues hay quien le supone complicado en un atentado contra la Policía, cometido hace un año.

Ferrovianos en huelga

ZARAGOZA 31.—Comunican de la estación de Casetas que se han declarado en huelga los obreros de la brigada de vías y obras que trabajaban en el kilómetro 329 en la descarga de vagones de escombros. Solicitan mejoras en los jornales.

Se ha concentrado la Benemérita para evitar incidentes con algunos obreros que no han secundado la huelga.

Insultos a la fuerza pública.—El choque.—Un muerto y un herido

CORDOBA 31.—Hace varios días que se encuentran en huelga los obreros agrícolas del pueblo de Aguilar de la Frontera.

El gobernador, como los ánimos parecían soliviantados, ordenó la concentración de la Benemérita en aquel pueblo.

Viajeros llegados esta tarde dicen que ayer por la mañana desarrolláronse graves sucesos.

Frente a la cárcel se situaron grupos de huelguistas en actitud agresiva.

De uno de los grupos avanzaron dos individuos, que insultaron a los dos guardias civiles que prestaban servicio en la cárcel.

Intentaron seguidamente agredirlos, pues deseaban a viva fuerza libertar a los compañeros detenidos.

Los guardias se vieron cercados y obligados a disparar sus fusiles.

Resultó un hombre muerto y otro herido de gravedad.

Al oír los disparos acudieron más fuerzas, que dieron una carga y despejaron los alrededores de la cárcel.

Se practicaron varias detenciones.

El Juzgado empezó a instruir sumario.

PAMPLONA 31.—El gobernador ha recibido la noticia oficial de que la Nochebuena unas manos criminales colocaron diez petardos de dinamita en el tejado de la casa parroquial de Lesaca. Estallaron tres.

Los otros siete, con las mechas apagadas, fueron recogidos por la Guardia civil y entregados al Juzgado.

Los petardos que hicieron explosión abrieron muchos boquetes en los techos de las habitaciones, especialmente en las que ocupaba el párroco, que se llama D. Tomás Zavala, que resultó milagrosamente ileso. Se cree que de haber estallado todos la casa hubiera quedado destruida.

El atentado ha producido gran indignación en el vecindario, que confía en que las autoridades descubrirán a los autores.

Llegada del «Alfonso XIII»

SANTANDER 31.—A las diez de la noche fondó ayer en este puerto el trasatlántico Alfonso XIII, que procede de la Habana y Nueva York, y trae a Santander 175 pasajeros y 200 toneladas de café y azúcar.

habían de redactar los opositores, por un supuesto de pleito o causa criminal, a resolver por los mismos en un plazo de cuatro horas

Las prácticas que deberán realizar los nuevos aspirantes será la de un año prescripta por el citado Real decreto de 30 de marzo de 1915.

Dispone por último el decreto firmado hoy por S. M. el Rey, que los que deseen acudir a la oposición deberán presentar las correspondientes solicitudes a los presidentes de las Audiencias de su residencia dentro del plazo de veinte días a contar de la publicación del Real decreto de convocatoria en la Gaceta de Madrid.

Esta inserción, según manifestó el subsecretario a los periodistas, aparecerá mañana en el periódico oficial, creyendo que el ministro dictará en plazo corto, las disposiciones complementarias de la soberana disposición.



Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Infantería

Destinos.—Tenientes coroneles: Don Ramón Carrasco, a disposición en la primera región; don Antonio Moreno, a disposición primera.

Capitanes: Don José Brinquis, a cazadores de Barcelona; don Juan Roper, a secretario Gobierno militar Soria; don Carlos Delgado, a cazadores de Reus; don Esteban Gonzalez, a cazadores de Reus.

Capitán (E. R.). Don Faustino López Rey Barranco, a reserva Tarancón; y teniente don Fernando Schmid, a cazadores Talavera y alférez, don Ovidio Rodríguez López, al regimiento Covadonga.

Artillería

Suboficiales: Don Antonio Miranda, a la Comandancia de Artillería Melilla; don Juan Moyano, a la de Algeciras; don José Peña, a la de Gran Canaria; don Jesús Piña, al regimiento mixto Ceuta; don Fausto Villarejo, a la Comandancia de Larache; don Antonio Osset, a la de El Ferrol; don Adolfo Rubio, a la de Tenerife; don Demetrio Bartolomé, ascendido del 15.º de Artillería ligera al mismo; don Juan Flores, al 14.º de Artillería pesada; don Francisco Lizán, a la Comandancia Artillería Mallorca; don Fermín López, ascendido del 14.º de pesada al mismo; don Lucio Martín, al 14.º de Artillería pesada; don Gregorio Mena, al regimiento de Artillería a caballo y don Donato González, a la Comandancia de Artillería de Tenerife.

Cuerpo auxiliar de Intendencia

Destinos.—Auxiliares de primera: Don Manuel Rodero, al Parque de Tetuán; don Francisco Benages, a la Jefatura administrativa de Teruel y don Eufemio Paredes, al Parque de Tenerife.

Auxiliares de segunda: Don Miguel Palazuelos, al Parque de Melilla; don José Carretero, a la Jefatura administrativa de Málaga y don Antonio Escribano, a la de Melilla.

Auxiliares de tercera: Don José Illueca, al depósito de Viveres de Avanzamiento (Melilla); don Juan Saavedra, a la Jefatura administrativa de Guadalajara; don Ignacio Castellanos, a las oficinas de Intendencia de la primera región, y don Victoriano Marrero, a la Jefatura administrativa de Tenerife.

Escribientes: Don Casimiro Rodrigo, a la Intendencia general militar; Luis Rey, a las oficinas de Intendencia de la primera región; don Fernando Ferri, a la Jefatura administrativa de Valencia y don Juan Esteban, a la Intendencia de la octava región.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Destinos

Se autoriza cambien entre sí de destinos los tenientes coroneles de Intendencia don Miguel Hernández y don Federico Ayala.

Matrimonios

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio, al farmacéutico primero don José Cabello; a los tenientes de Infantería don Damián Martín, don Ramón Alamán y don Fernando Viana Cardenas, y al alférez don José Paredes.

Reserva

Pasa a situación de reserva con el empleo inmediato el capitán de Infantería (E. R.) don Simón Galán.

Cruces

Se concede permuta de cruces de plata del Mérito Militar por otras de primera clase a los alféreces de Infantería don Luis Estrada, don Julio Mijares, don José Martínez, don Luis Lacueva, y don Lucinio Pérez; al de Caballería; don Andrés Sánchez; al de Artillería, don Toribio Domingo y al oficial de oficinas Militares don José Campaña Caparros.

Clasificaciones

Se declara acto para el ascenso al coronel de Infantería don Enrique Espinosa.

Sueldos

Se concede aumento de una peseta en los jornales que perciben en la actualidad a los enfermeros civiles que presten sus servicios en los Hospitales Militares.